



En 2020 la mitad de la población de la C.A. de Euskadi utilizó la administración electrónica

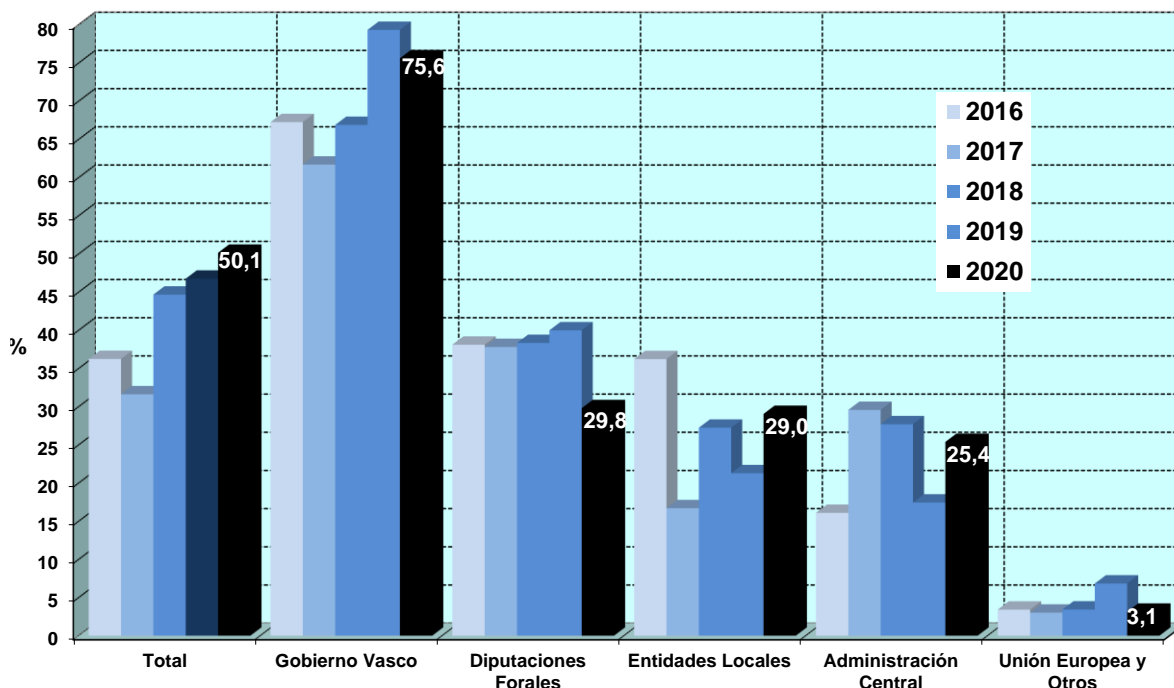
Ha costado 20 años alcanzar que más de nueve de cada diez empresas utilicen la administración electrónica

809.700 residentes en la C.A. de Euskadi de 16 a 74 años utilizaron, para sus fines propios, en los últimos 12 meses, algunas de las posibilidades que ofertan las administraciones para interactuar con la ciudadanía, lo que significa un 50,1% del total, según los datos de Eustat.

Entre 2019 y 2020 el crecimiento en cifras absolutas fue de 57.100 personas usuarias de la e-Administración, 3,4 puntos porcentuales más. Mientras que el número de internautas aumentaba un 3%, el de personas usuarias de la administración electrónica lo hacía en un 7,6%.

El confinamiento de la población en marzo de 2020 coyunturalmente y la irrupción del teléfono móvil y la adaptación a este soporte de informaciones y trámites de la administración electrónica, de forma estructural, también explicarían parte de esta evolución.

Población de 16 a 74 años que ha utilizado la Administración Electrónica en los últimos doce meses por tipo de administración. C.A. de Euskadi. 2016-2020. %



Fuente: Eustat. Encuesta de la Sociedad de la Información en las Familias-ESIF

Teniendo en cuenta el sexo, hay que subrayar que hay mayor brecha entre internautas que entre usuarios y usuarias de administración electrónica, confirmando una situación que entre las personas suele darse en las relaciones con las administraciones por otros canales: las mujeres se encargan en mayor medida que los hombres de las gestiones administrativas.

De hecho, en términos absolutos, la encuesta de 2019 ya contabilizaba más usuarias de administración electrónica que usuarios: 396.700 mujeres por 355.900 hombres, con una brecha de género positiva para las mujeres de 3,7 puntos.

Estas cifras se incrementan en 2020: 433.800 mujeres y 375.900 hombres se relacionan por internet con las administraciones públicas. Hasta dos tercios del incremento total les corresponde a las mujeres. La brecha positiva alcanzaría los 6,1 puntos en este año.

Se puede afirmar que, en 2020, tres de cada cuatro personas que utilizan la e-Administración, el 75,6%, lo hacen con el Gobierno Vasco y su entorno institucional, lo que representa 612.000 personas, contando 15.200 personas más que en 2019.

Las diputaciones forales obtienen un 29,8% y 241.000 usuarios y usuarias. El resto de entidades locales –fundamentalmente Ayuntamientos– alcanzan el 29%, con 235.000 personas que relacionan electrónicamente con ellas.

La administración central agrupa el 25,4% de personas usuarias de la e-Administración con 205.000 personas detrás de ese porcentaje. La Unión Europea y otras administraciones públicas se quedan en un 3,1% y 25.000 personas usuarias.

Ha costado 20 años alcanzar que más de nueve de cada diez empresas utilicen la administración electrónica

Establecimientos que han utilizado la Administración Electrónica por tipo de gestiones realizadas en el último año. C.A. de Euskadi. 2011-2019. %



Fuente: Eustat. Encuesta de la Sociedad de la Información en la Administración-ESIA

Más de nueve de cada diez establecimientos de la C.A. de Euskadi, el 93,5%, con un total de 152.659, excluidos los del sector primario, servicio doméstico y organismos extraterritoriales, hicieron uso de la administración electrónica a lo largo de 2019, ya sea directamente o a través

de terceros. En el caso de los de 10 empleos o más, se alcanza el 96,7%, un punto porcentual más que en 2018, según datos de Eustat. La utilización o interacción va desde la obtención de información a bajarse formularios o teletramitar completamente un procedimiento o trámite.

Este nivel de utilización se ha desarrollado en un largo proceso de 20 años, que corresponden con la disponibilidad de estadísticas.

Entre 2018 y 2019 el crecimiento de establecimientos usuarios de la administración electrónica se reduce a un 0,4%; cabe esperar que, dada la alta tasa a la que se ha llegado de penetración en estos últimos 20 años, alcanzar el 100% será más lento.

Tres de cada cuatro establecimientos, el 73,9%, necesitan de otras entidades para relacionarse con las administraciones públicas de forma electrónica. Hay que tener en cuenta que las empresas y sus establecimientos pueden realizar parte de las gestiones administrativas directamente y, a la vez, recurrir a terceros para ejecutar otras: algo más de la mitad, el 51,8%, lo hacen también directamente.

Entre 2018 y 2019 crecen significativamente las declaraciones de IVA por vía electrónica, 5 puntos porcentuales, alcanzando al 79,4% de los establecimientos. Así mismo, crece 4,2 puntos la declaración del Impuesto de Sociedades y 3,5 la de cotizaciones sociales.

Con respecto al nivel de sofisticación con que se utiliza la administración electrónica, un 52,1% de establecimientos consiguen tramitar completamente un procedimiento electrónico.

Algo más de cuatro de cada cinco establecimientos públicos se relacionan electrónicamente con el Gobierno Vasco

En 2019, nueve de cada diez establecimientos realizaron algún trámite o consulta en internet en portales de las propias administraciones públicas, el 93%, a muy poca distancia de los de 10 o más empleos, el 94,6%.

Con la administración electrónica del Gobierno Vasco tramitan o buscan información el 84,8% de los establecimientos públicos, seguidos con la de la administración central, el 72,3%, con la de las diputaciones forales el 64,3%, con la de las entidades locales el 61,7% y con la de la Unión Europea el 36,9%.

Entre 2018 y 2019 han sido las diputaciones forales con un incremento del 10% y la administración central con un 8,9% las que más han mejorado su tráfico, vía administración electrónica, con el resto de establecimientos de las entidades públicas de 10 y más empleos.

La administración electrónica también crece sensiblemente en las relaciones con la Unión Europea, tanto en el conjunto de establecimientos públicos con un 8,8% como en los de 10 y más, con un aumento del 5,7%.

Para más información:

C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz
Gobierno Vasco. Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno-
Telf. 945 01 90 78 – Fax 945 01 90 29